

ACTA DE ENTREGA Y PAZ Y SALVO DE INMUEBLE

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 de junio de 2026 a las 3:30 p.m., comparecen Carlos Alberto Pérez Gómez, identificado(a) con C.C. número 79.456.123, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la RECEPTOR(A) y María Fernanda López Ramos, identificado(a) con C.C. número 52.789.456, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la ENTREGANTE, con el fin de documentar la restitución material del inmueble ubicado en Calle 100 # 15-20, Bogotá D.C. de Bogotá D.C..

Las personas firmantes actúan en la siguiente calidad y con las autorizaciones indicadas:

- Propietario o arrendador en nombre propio
- Administrador o apoderado con autorización escrita
- Arrendatario principal que restituye el inmueble
- Codeudor o ocupante presente en el acto (si aplica)

PRIMERA - CONTRATO Y CAUSA DE ENTREGA: El inmueble fue entregado en virtud del contrato iniciado el 15 de junio de 2026 y terminado efectivamente el 15 de junio de 2026. La causa o contexto de terminación/resolución es:

- Vencimiento del plazo pactado
- Mutuo acuerdo de terminación
- Preaviso cumplido por el arrendatario
- Restitución voluntaria del inmueble

SEGUNDA - RESTITUCIÓN MATERIAL: EL ENTREGANTE restituye materialmente el inmueble, y EL RECEPTOR lo recibe en la fecha y hora indicadas, sujeto a las novedades, saldos, salvedades, facturas posteriores y verificaciones expresamente incluidas en esta acta.

TERCERA - INVENTARIO Y ESTADO FINAL: Para comparar el estado de entrega se tuvieron en cuenta estos inventarios, anexos y soportes iniciales:

- Acta o inventario inicial suscrito al inicio del arriendo
- Registro fotográfico o video inicial
- Lista de muebles, equipos o accesorios entregados
- Lecturas iniciales de medidores
- Llaves y accesos registrados al inicio

El estado general del inmueble al momento de la restitución es:

- Pintura: buen estado / requiere retoque
- Pisos: buen estado / sin roturas visibles
- Baños: sanitarios, lavamanos y duchas en funcionamiento
- Cocina: mesón, poceta y estufa en buen estado
- Puertas, ventanas y cerraduras: funcionando correctamente
- Aseo general: entregado limpio / requiere aseo adicional

No se registran novedades materiales aparentes distintas del deterioro ordinario por uso legítimo, según la revisión visible realizada en este acto.

Los soportes fotográficos (20 fotos), videos, anexos, cotizaciones, facturas o evidencias de estado final son:

- Video de recorrido del inmueble (si aplica)
- Cotizaciones o facturas de reparación adjuntas
- Inventario final firmado o aceptado por las partes

CUARTA - MEDIDORES, SERVICIOS Y SALDOS: Lectura de energía eléctrica: 45821; acueducto y alcantarillado: Ejemplo; gas natural: Ejemplo; demás servicios, administración, internet, aseo, reconexiones, servicios compartidos y datos de cierre:

- Internet / TV: cancelado / cancelado gestionado
- Administración de propiedad horizontal: al día / saldo pendiente

Los recibos, paz y salvos, facturas pendientes o soportes revisados son:

- Últimos recibos de servicios públicos pagos
- Paz y salvo de administración (si aplica)
- Factura de cierre pendiente de recibir
- Servicios compartidos o cuotas de copropiedad revisadas

Con base en los soportes visibles revisados en esta fecha, no se registran saldos ordinarios pendientes conocidos por servicios, administración o cánones, sin perjuicio de facturas posteriores causadas durante la tenencia.

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com